
[Brindando apoyo en la CDB para las comunidades de los bosques de la India](#)

En 2006, el Parlamento indio aprobó la Ley de Reconocimiento de los Derechos sobre los Bosques (de Tribus Registradas), comúnmente conocida como FRA por su sigla en inglés. Esta ley intenta restaurar y reconocer los derechos de las comunidades sobre sus bosques y, especialmente, sobre sus bienes colectivos; es la primera vez en la historia de los bosques de la India que el Estado reconoce formalmente que los habitantes del bosque se han visto privados de sus derechos durante mucho tiempo. (Ver Boletín 115 del WRM)

Sin embargo, la ley está siendo aplicada sin respetar su espíritu. Millones de reclamaciones son rechazadas sin dar motivo alguno, y las comunidades de los bosques están siendo expulsadas por la fuerza y reubicadas fuera de las Áreas Protegidas, en nombre de la conservación de la naturaleza y de las reservas de tigres, lo cual representa una total violación de la FRA y de los tratados internacionales .

Mientras esto sucede, se autoriza el turismo comercial en forma no reglamentada, invocando la conservación como excusa; numerosas comunidades son expulsadas de sus tierras y éstas les son arrebatadas por la fuerza para proyectos de desarrollo tales como minas, grandes represas y centrales térmicas, sin su consentimiento.

Con el apoyo de ONG internacionales, de grupos comunitarios y de los movimientos sociales miembros de la Alianza CDB, las comunidades de los bosques de la India han enviado una carta al Primer Ministro del país, para reclamar la plena aplicación de la FRA y el cese de la reubicación ilegal de las comunidades que habitan en las áreas protegidas.